

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA TRIESTECORP S.A. En la ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil, provincia del Guayas, a los 18 días del mes de abril de 2017, siendo las 11h30 horas, en la oficina ubicada en el tercer piso del centro comercial "City Mall", situado en la intersección de la Av. Benjamín Carrión y Felipe Pezo, se encuentran presentes las siguientes personas: 1.- El señor JOSÉ ENRIQUE RIBAS DOMENECH en su calidad de Gerente General de la compañía TRIESTECORP S.A.; 2.- La compañía INVERSION Y DESARROLLO INVEDE S.A., debidamente representada por su Gerente General la señora LAURA SCHETTINI PEÑAHERRERA, quien es titular de dominio de 20.000 acciones representativas del capital social de la compañía TRIESTECORP S.A.; y, 3.- La compañía CORPORACION FAVORITA C.A. debidamente representada en este acto jurídico por su Vicepresidente Ejecutivo el señor ANDREW WRIGHT FERRI, quien es titular de dominio de 20.000 acciones representativas del capital social de la compañía TRIESTECORP S.A. En virtud de que las personas presentes son las titulares de dominio de la totalidad de las acciones en que se encuentra dividido y representado el capital social y pagado de la compañía y amparadas en el artículo 238 de la Ley de Compañías, actualmente vigente, estas deciden en forma libre y voluntaria constituir la junta general ordinaria de accionistas de la compañía TRIESTECORP S.A. Para el efecto, por disposición unánime de las personas presentes, actúa como Presidente de esta junta general ordinaria de accionistas el señor ANDREW WRIGHT FERRI; y, actúa como Secretario, por disposición estatutaria, el señor JOSE ENRIQUE RIBAS DOMENECH por virtud de ser el Gerente General de la compañía. En vista de lo resuelto, el Presidente de la junta solicita al Secretario de la misma se sirva elaborar la lista de las personas asistentes a esta junta y certificar si estas representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, ante lo cual, el Secretario manifiesta que luego de elaborar la lista de las personas asistentes a esta junta y verificar el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, da fe que las personas presentes son las titulares de dominio de la totalidad de las acciones en que se encuentra dividido y representado el capital suscrito y pagado de la compañía. Por lo antes expuesto, el Presidente declara válidamente constituida e instalada esta junta general ordinaria de accionistas de la compañía TRIESTECORP S.A. por lo que a continuación propone a la junta el siguiente orden del día a tratarse: **1. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía respecto del ejercicio económico de la misma por el año 2016; 2. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la compañía respecto del ejercicio económico de la misma por el año 2016; 3. Conocer y resolver sobre el balance de la compañía así como sobre el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2016; 4. Conocer y resolver sobre la distribución de los beneficios sociales de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2016, 5. Conocer y resolver sobre la designación del Auditor Externo y del Comisario así como ratificar las gestiones de este último; y 6. Aprobar reclasificación de cuentas contables.** En virtud de lo expuesto por la Presidenta, luego de deliberar por unos momentos, esta junta general ordinaria de accionistas de la compañía TRIESTECORP S.A. resuelve en forma unánime aprobar el orden del día propuesto por lo cual pasa a conocerlo y resolverlo a continuación, no obstante, que el Presidente deja constancia que todos los documentos mencionados en el orden del día han estado a disposición de los accionistas con quince días de anticipación. Toma la palabra el Presidente de la junta y expone a la misma que respecto del punto número 1. del orden del día, esto es, **"conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía respecto del ejercicio económico de la misma por el año 2016"**, procede a leer en alta voz a los asistentes el informe del comisario, por lo que una vez leído este, mociona a la junta que se apruebe dicho informe. Elevada la moción se la somete a votación. Luego de unos momentos, el Secretario de la junta vuelve a tomar la

4

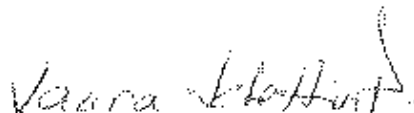
palabra y manifiesta a los presentes que una vez verificada la votación, la moción propuesta ha obtenido a favor la totalidad de los votos del capital pagado concurrente a esta junta. Vuelve a tomar la palabra el presidente de la junta y expone a la misma que respecto del punto número 2 del orden del día, esto es, **“conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la compañía respecto del ejercicio económico de la misma por el año 2016”**, procede leer en alta voz a los asistentes el informe del Gerente General, por lo que una vez leído este, mociona a la junta que se apruebe dicho informe. Elevada la moción se la somete a votación. Luego de unos momentos, el Secretario de la junta toma la palabra y manifiesta a los presentes que una vez verificada la votación, la moción propuesta ha obtenido a favor la totalidad de los votos del capital pagado concurrente a esta junta. A continuación, toma la palabra el Secretario de la junta y expone a la misma que respecto del punto número 3 del orden del día, esto es, **“conocer y resolver sobre el balance de la compañía así como sobre el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2016”**, procede a explicar en alta voz a los asistentes el balance de la compañía y el estado de pérdidas y ganancias de la misma así como a entregar copias de estos a los asistentes. Una vez hecho esto mociona a la junta que se apruebe el balance y el estado de pérdidas y ganancias. Luego de unos momentos, el Secretario de la junta toma la palabra y manifiesta a los presentes que una vez verificada la votación, la moción propuesta ha obtenido a favor la totalidad de los votos del capital pagado concurrente a esta junta. Vuelve a tomar la palabra el Secretario de la junta y expone a la misma que respecto del punto número 4. del orden del día, esto es, **“conocer y resolver sobre la distribución de los beneficios sociales de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2016”**, el Secretario de la junta toma la palabra y expone a la misma que, para el ejercicio económico de la compañía por el año 2016 tal como pudieron observar en el estado de pérdidas y ganancias, se obtuvo una pérdida de 24.909,45 dólares de los Estados Unidos de América, por lo tanto, no hay utilidad que repartir a los accionistas. Luego de unos momentos, el Secretario de la junta toma la palabra y manifiesta a los presentes que una vez verificada la votación, la moción propuesta ha obtenido a favor la totalidad de los votos del capital pagado concurrente a esta junta. Vuelve a tomar la palabra el Secretario de la junta y expone a la misma que respecto del punto número 5. del orden del día, esto es, **“Conocer y resolver sobre la designación del Auditor Externo y del Comisario así como ratificar las gestiones de este último”**, el Secretario de la junta toma la palabra y expone a la misma que hay que designar al Auditor Externo de la compañía para examinar los estados financieros del ejercicio 2017 por lo que mociona a la misma que se elija a la compañía PricewaterhouseCoopers del Ecuador Cia Ltda y se delegue al Gerente General pactar los honorarios y se designe como Comisaria de la compañía a la Sra. Wendy Toala Vera por el lapso máximo determinado por el estatuto social y que su remuneración sea fijada por el Gerente General así como también se ratifique la designación y gestión de la anterior Comisaria Ginger Placencio por los ejercicios 2013, 2014 y 2015. Luego de unos momentos, el Secretario de la junta toma la palabra y manifiesta a los presentes que una vez verificada la votación, la moción propuesta ha obtenido a favor la totalidad de los votos del capital pagado concurrente a esta junta. Vuelve a tomar la palabra el Secretario de la junta y expone a la misma que respecto del punto número 6. del orden del día, esto es, **“Aprobar reclasificación de cuentas contables”**, el Secretario de la junta toma la palabra y expone a la misma que considera conveniente para los intereses de la compañía que todos los créditos que los accionistas mantienen contra la misma y que se encuentran registrados en el pasivo al 31 de diciembre del 2016, se trasladen al patrimonio de la misma y, específicamente se los contabilice en la cuenta denominada “aportes para futura capitalización” y de esta manera quede reflejada de una manera más

adecuada el estado patrimonial de la compañía. Consecuentemente, el Secretario de la junta mociona que se apruebe la reclasificación de las cuentas contables en el sentido que todos los créditos que los accionistas mantienen contra la misma y que se encuentran registrados en el pasivo, se trasladen al patrimonio y se los contabilice en la cuenta denominada "aportes para futura capitalización el 31 de Diciembre del 2016". Luego de unos momentos, el Secretario de la junta toma la palabra y manifiesta a los presentes que una vez verificada la votación, la moción propuesta ha obtenido a favor la totalidad de los votos del capital pagado concurrente a esta junta. Habiéndose agotado el orden del día y no existiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la junta concede un receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión con los mismos asistentes, procediéndose a leerla en alta voz, la misma que queda aprobada por unanimidad de votos de las personas presentes y sin modificaciones, por lo cual la declara concluida siendo las 12h30 del mismo día.



Andrew Wright Ferri

Presidente de la Junta General ordinaria de accionistas

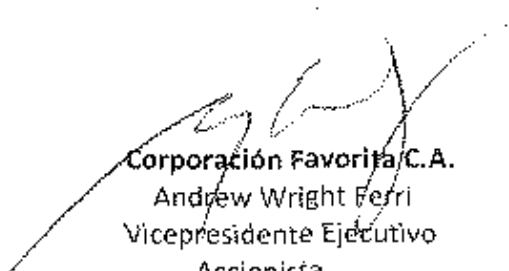


Inversión y Desarrollo Invede S.A.

Sra. Laura Schettini Peñaherrera

Gerente General

Accionista

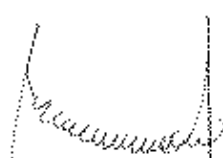


Corporación Favorita C.A.

Andrew Wright Ferri

Vicepresidente Ejecutivo

Accionista



José Enrique Ribas Domenech

Secretario de la Junta General Ordinaria de accionistas

